

Comisión de Armas y Defensa de la Provincia  
 de Murcia = Deseando esta Comisión dar un pp. <sup>co.</sup> último  
 no de lo que se le han sido los sucesos que ha puesto a  
 la causa de la libertad de la causa Militar y  
 General D. Juan Valero, y muy particularmente en la re-  
 ción que se tubo el 13 de Diciembre último, contra las  
 banderas de los caballos Labradores y Puñales, unidos en los cam-  
 pos de Murcia de Aragón, en la que las tropas de su man-  
 do consigieron ventajas dignas de tal elogio, reuniéndose  
 con ello el espíritu pp. <sup>co.</sup> de aquel país y unos confirmantes,  
 ha acordado la misma que en memoria de tan fausto día  
 se haga al Cavallero que con tanto acierto las condujo, la ex-  
 posición de un título de honor; y persuadida de que  
 esta demostración de aprecio tocará la parte que le  
 corresponde la Capital que le vio nacer y el todo de la Pro-  
 vincia, que se abra una suscripción para que los Ciudadada-  
 nos que quisiere contribuir al indicado objeto, en el con-  
 cepto de que el ~~maximum~~ no podrá exceder de cuatro  
 reales vellón: Fue el tanto que produjera se deposite en  
 esta ciudad en el Banco de los Señores Mesple y D. Juan San-  
 tivo, del Tesorero de la misma, y en los pueblos en po-  
 der de los Alcaldes Vales; que estos lo pasen con la com-  
 pendiosa nota de la brevedad posible a fin del pacto,  
 que muy procuraran tenga ingreso en la Depositaria de

